Código: F423	FORMATO VERIFICACIÓN FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA PROFESIONAL	
Versión: 1		
Fecha: 09/12/2019		
Página 1 de 1		

"VERIFICACIÓN DE REQUISITOS CONTRATACIÓN DIRECTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN. Resolución 1477 del 28 de diciembre de 2022"

NOMBRE:	**NATALY CEBALLOS SANTOS Identificada con Cedula de Ciudadania No. 1.143.868.758**					
FORMACIÓN Y EXPERIENCIA EXIGIDA TABLA DE HONORARIOS						
	Grupo:	**TERRITORIAL SUROCCIDENTE**	**Perfil:**	PROFESIONAL	**Honorarios:**	**$ 5.237.680,00**
TÍTULO (Requisito Mínimo):	Título profesional en la disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en (i) Administración; o (ii) Mercadeo y publicidad y afines; o (iii) Economía, (iv) Contaduría, (v) Derecho y/o afines, (vi) Comunicación Social, (vii) Ingenierías y afines, (viii) Psicología y afines, (viiii) educación y afines.				**EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA**	36 Meses
JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE UTILIZAR LA EXCEPCIÓN:						
FORMACIÓN ACREDITADA POR EL CONTRATISTA						
TÍTULO:	TITULO PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (7/06/2019)					

EXPERIENCIA ACREDITADA POR EL CONTRATISTA

Decreto 019 de 2012: ARTÍCULO 229. EXPERIENCIA PROFESIONAL: Para el ejercicio de las diferentes profesiones acreditadas por el Ministerio de Educación Nacional, la experiencia profesional se computará a partir de la terminación y aprobación del pensum académico de educación superior. Se exceptúan de esta condición las profesiones relacionadas con el sistema de seguridad social en salud en las cuales la experiencia profesional se computará a partir de la inscripción o registro profesional.

N°	ENTIDAD	EXPERIENCIA APORTADA		Tiempo Total	EXPERIENCIA VALORADA		Tiempo Total	OBSERVACIONES
		Fecha Inicio	Fecha Final		Fecha Inicio	Fecha Final		
3	Emisora Comunicaciones S.A.S	1/07/2019	31/12/2019	6 mes(es) y 1 día(s)	1/07/2019	31/12/2019	6 mes(es) y 1 día(s)	
4	Emisora Comunicaciones S.A.S	1/01/2020	31/12/2020	12 mes(es) y 1 día(s)	1/01/2020	31/12/2020	12 mes(es) y 1 día(s)	
5	Emisora Comunicaciones S.A.S	1/01/2021	31/12/2021	12 mes(es) y 1 día(s)	1/01/2021	31/12/2021	12 mes(es) y 1 día(s)	
6	Emisora Comunicaciones S.A.S	1/01/2022	31/12/2022	12 mes(es) y 1 día(s)	1/01/2022	31/12/2022	12 mes(es) y 1 día(s)	
7				0 mes(es) y 0 día(s)			0 mes(es) y 0 día(s)	
8				0 mes(es) y 0 día(s)			0 mes(es) y 0 día(s)	
9				0 mes(es) y 0 día(s)			0 mes(es) y 0 día(s)	
10				0 mes(es) y 0 día(s)			0 mes(es) y 0 día(s)	
11				0 mes(es) y 0 día(s)			0 mes(es) y 0 día(s)	
12				0 mes(es) y 0 día(s)			0 mes(es) y 0 día(s)	
13				0 mes(es) y 0 día(s)			0 mes(es) y 0 día(s)	
15				0 mes(es) y 0 día(s)			0 mes(es) y 0 día(s)	
18				0 mes(es) y 0 día(s)			0 mes(es) y 0 día(s)	
				0 mes(es) y 0 día(s)			0 mes(es) y 0 día(s)	
				0 mes(es) y 0 día(s)			0 mes(es) y 0 día(s)	
				0 mes(es) y 0 día(s)			0 mes(es) y 0 día(s)	
				0 mes(es) y 0 día(s)			0 mes(es) y 0 día(s)	
				0 mes(es) y 0 día(s)			0 mes(es) y 0 día(s)	
				0 mes(es) y 0 día(s)			0 mes(es) y 0 día(s)	
				0 mes(es) y 0 día(s)			0 mes(es) y 0 día(s)	
				0 mes(es) y 0 día(s)			0 mes(es) y 0 día(s)	
				0 mes(es) y 0 día(s)			0 mes(es) y 0 día(s)	
				0 mes(es) y 0 día(s)			0 mes(es) y 0 día(s)	
				0 mes(es) y 0 día(s)			0 mes(es) y 0 día(s)	
				0 mes(es) y 0 día(s)			0 mes(es) y 0 día(s)	
				0 mes(es) y 0 día(s)			0 mes(es) y 0 día(s)	
				0 mes(es) y 0 día(s)			0 mes(es) y 0 día(s)	

TOTALES	**MESES CERTIFICADOS:**		**42 meses y 4 días**	**MESES VALORADOS:**		**42 meses y 4 días**	
	3,51	3,00	4				
	3,51			3,00	0,51		
	TIEMPO CERTIFICADO:		**3 año(s) 6 mes(es) y 4 día(s)**	**TIEMPO VALORADO:**		**3 año(s) 6 mes(es) y 4 día(s)**	
OBSERVACIÓN:							

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN: **CUMPLE:** x **NO CUMPLE:**

Elaboró: **LAURA NARANJO JARAMILLO** **Firma:** Laura Naranjo Jaramillo

UNICATÓLICA
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA
LUMEN GENTIUM

Acta de Graduación No. 147

07 de junio de 2019

En las instalaciones del Centro de Convenciones Alférez Real, en Santiago de Cali, República de Colombia, el día siete (07) de junio del año dos mil diecinueve (2019), de conformidad con lo dispuesto por la Resolución de Rectoría No. 369 del cuatro (04) de junio de dos mil diecinueve (2019), se celebró sesión solemne con el fin de hacer entrega de los diplomas de formación universitaria a estudiantes de la Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium.

La sesión fue presidida por el Doctor. HAROLD ENRIQUE BANGUERO LOZANO Rector de la Institución.

En este acto, la Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium, previo el cumplimiento de todos los requisitos legales y académicos establecidos por la Institución, otorgó el título de:

Administradora de Empresas

Resolución 14541 de 16 de Octubre de 2013

A

Ceballos Santos Nataly

C.C. 1.143.868.758 de Cali

Acto seguido se tomó al graduando el juramento universitario y se procedió a la entrega del respectivo diploma.

La presente Acta, se expide en Santiago de Cali, el siete (07) de junio de dos mil diecinueve (2019).

Harold Enrique Banguero Lozano
Rector

Jaime Enrique Posso Blandón
Secretario General

03412

THOMAS GRIES & SONS

Scanned by CamScanner

UNICATÓLICA
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA
LUMEN GENTIUM

Acta de Graduación No. 147

07 de junio de 2019

En las instalaciones del Centro de Convenciones Alférez Real, en Santiago de Cali, República de Colombia, el día siete (07) de junio del año dos mil diecinueve (2019), de conformidad con lo dispuesto por la Resolución de Rectoría No. 369 del cuatro (04) de junio de dos mil diecinueve (2019), se celebró sesión solemne con el fin de hacer entrega de los diplomas de formación universitaria a estudiantes de la Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium.

La sesión fue presidida por el Doctor. HAROLD ENRIQUE BANGUERO LOZANO Rector de la Institución.

En este acto, la Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium, previo el cumplimiento de todos los requisitos legales y académicos establecidos por la Institución, otorgó el título de:

Tecnóloga en Gestión Empresarial

Resolución 14539 de 16 de Octubre de 2013

A

Ceballos Santos Nataly

C.C. 1.143.868.758 de Cali

Acto seguido se tomó al graduando el juramento universitario y se procedió a la entrega del respectivo diploma.

La presente Acta, se expide en Santiago de Cali, el siete (07) de junio de dos mil diecinueve (2019).

Harold Enrique Banguero Lozano
Rector

Jaime Enrique Posso Blandón
Secretario General

03623

THOMAS GREG & SONS

Scanned by CamScanner

UNICATÓLICA
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA
LUMEN GENTIUM

Acta de Graduación No. 128

01 de Diciembre de 2017

En las instalaciones del Centro de Convenciones Alférez Real, en Santiago de Cali, República de Colombia, el día primero (01) de diciembre del año dos mil diecisiete (2017), de conformidad con lo dispuesto por la Resolución de Rectoría No. 286 del treinta (30) de noviembre de dos mil diecisiete (2017), se celebró sesión solemne con el fin de hacer entrega de los diplomas de formación universitaria a estudiantes de la Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium.

La sesión fue presidida por el Pbro. **CARLOS ALFONSO LÓPEZ ANTOLÍNEZ** Rector de la Institución.

En este acto, la Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium, previo el cumplimiento de todos los requisitos legales y académicos establecidos por la Institución, otorgó el título de:

Técnica Profesional en Gestión Empresarial

Resolución 14540 de 16 de Octubre de 2013

A

Ceballos Santos Nataly

C.C. 1.143.868.758 de Cali

Acto seguido se tomó al graduando el juramento universitario y se procedió a la entrega del respectivo diploma.

La presente Acta, se expide en Santiago de Cali, el primero (01) de diciembre de dos mil diecisiete (2017).

Carlos Alfonso López Antolínez
Rector

Jaime Enrique Posso Blandón
Secretario General

01931

EMISOR
COMUNICACIONES S.A.S

NIT 900840576-9

CERTIFICA QUE:

La señorita ***Nataly Ceballos Santos,*** identificada con cédula de ciudadanía No. ***1.143.868.758*** de Cali, ha venido prestando sus servicios profesionales en el esta empresa, en los periodos comprendidos entre:

El 01 de julio de 2019 al 31 de diciembre de 2019 donde se desempeñó dentro de la empresa realizando las siguientes funciones:

- Control de envío y recepción de correspondencia
- Custodia, actualización y organización de la gestión documental a su cargo
- Atención del área de recepción de la oficina (control de entrada y salida y atención de visitantes).
- Recepción de llamadas.
- Realización de informes consolidados.
- Manejo y actualización permanente del Directorio Telefónico general de la Oficina.
- Apoyar las estrategias comerciales y de servicio al cliente dispuestas por la empresa
- Realizar eventos de promoción y divulgación de la empresa Emisor.
- Gestionar los procesos contractuales de la empresa.
- Coordinación de la Agenda General de la oficina: reuniones, citas, etc.
- Solicitar cotizaciones a los proveedores de acuerdo con requerimientos de la oficina
- Colaboración continua en otras labores asignadas por su jefe inmediato

Del 01 de enero del 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020, donde se desempeño dentro de la empresa realizando las siguientes funciones:

- Preparar y presentar los informes que le sean solicitados.
- Control de envío y recepción de correspondencia
- Custodia, actualización y organización de la gestión documental a su cargo

- Atención del área de recepción de la oficina (control de entrada y salida y atención de visitantes).
- Recepción de llamadas.
- Realización de informes consolidados.
- Manejo y actualización permanente del Directorio Telefónico general de la Oficina.
- Apoyar las estrategias comerciales y de servicio al cliente dispuestas por la empresa
- Realizar eventos de promoción y divulgación de la empresa Emisor.
- Gestionar los procesos contractuales de la empresa.
- Coordinación de la Agenda General de la oficina: reuniones, citas, etc.
- Solicitar cotizaciones a los proveedores de acuerdo con requerimientos de la oficina
- Colaboración continua en otras labores asignadas por su jefe inmediato

Del 01 de enero del 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021, donde se desempeñó dentro de la empresa realizando las siguientes funciones:

- Preparar y presentar los informes que le sean solicitados.
- Control de envío y recepción de correspondencia
- Custodia, actualización y organización de la gestión documental a su cargo
- Atención del área de recepción de la oficina (control de entrada y salida y atención de visitantes).
- Recepción de llamadas.
- Realización de informes consolidados.
- Manejo y actualización permanente del Directorio Telefónico general de la Oficina.
- Apoyar las estrategias comerciales y de servicio al cliente dispuestas por la empresa
- Realizar eventos de promoción y divulgación de la empresa Emisor.

emisorcomunicaciones@gmail.com Cel 320 3787477
Cali-Colombia

- Gestionar los procesos contractuales de la empresa.
- Coordinación de la Agenda General de la oficina: reuniones, citas, etc.
- Solicitar cotizaciones a los proveedores de acuerdo con requerimientos de la oficina
- Colaboración continua en otras labores asignadas por su jefe inmediato

Del 01 de enero del 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022, donde se desempeñó dentro de la empresa realizando las siguientes funciones:

- Preparar y presentar los informes que le sean solicitados.
- Control de envío y recepción de correspondencia
- Custodia, actualización y organización de la gestión documental a su cargo
- Atención del área de recepción de la oficina (control de entrada y salida y atención de visitantes).
- Recepción de llamadas.
- Realización de informes consolidados.
- Manejo y actualización permanente del Directorio Telefónico general de la Oficina.
- Apoyar las estrategias comerciales y de servicio al cliente dispuestas por la empresa
- Realizar eventos de promoción y divulgación de la empresa Emisor.
- Gestionar los procesos contractuales de la empresa.
- Coordinación de la Agenda General de la oficina: reuniones, citas, etc.
- Solicitar cotizaciones a los proveedores de acuerdo con requerimientos de la oficina
- Colaboración continua en otras labores asignadas por su jefe inmediato

EMISOR
COMUNICACIONES S.A.S

NIT 900840576-9

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, a los tres (05) días del mes de enero de dos mil veinte tres (2023)

Atentamente.



Representante Legal

EMISOR
COMUNICACIONES S.A.S

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 212516568

WEB
12:06:22

Bogotá DC, 03 de enero del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) NATALY CEBALLOS SANTOS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1143868758:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 03 de enero de 2023, a las 12:07:44, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1143868758
Código de Verificación	1143868758230103120744

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

GINA CATHERINE AMAYA HUERTAS
Contralora Delegada (e)

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:09:14 PM horas del 03/01/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1143868758**
Apellidos y Nombres: **CEBALLOS SANTOS NATALY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/01/2023 12:10:32 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1143868758 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **49814731** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:13:07 horas del 03/01/2023, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1143868758,** Apellidos y Nombres **CEBALLOS SANTOS NATALY**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ICETEX**, con NIT **899999035-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2023

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO